



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055808/2019

**VISTO:**

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 1464/2019 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º).- Designar como Becaria de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, a partir del 01 de Noviembre de 2019 y por el término de 12 (doce) meses, a la estudiante de la Carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL:

- Sra. Luciana Maricel TABORDA (D.N.I: 36.430.778).

Art. 2º).- Designar al Ing. Luis A. BOSCH (D.N.I: 13.153.524) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a la Becaria.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

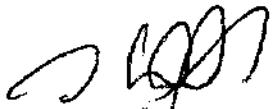
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055808/2019

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la Secretaría de Extensión.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a la interesada, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 972 -HCD.-2019.-

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | Vpr/           |
|                               | REVISADO       |
|                               |                |
|                               |                |
|                               |                |
|                               | AREA OPERATIVA |